ID DOCUMENTO: M61w0C3hXqVbo89yoHGNhw3hyHE=
Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y PROMOCIÓN

Servicio de Personal

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE CELADOR/A VIGILANTE DE OBRAS
(BOP 4 de noviembre de 2020)

El Tribunal Calificador indicado en el encabezamiento, en sesión de 2 de Noviembre de 2021, ha acordado convocar, en llamamiento único, a todo el personal aspirante del proceso selectivo de referencia, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que consistirá en contestar por escrito, en el tiempo máximo de 70 minutos, a un cuestionario de cincuenta preguntas tipo Test, más cinco preguntas de reserva, que versará sobre las materias del programa, y será propuesto por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, que tendrá lugar en el Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (ETSIT), sito en el Paseo de Belén nº 15, Campus Miguel Delibes, 47011 Valladolid, a las 17:30 horas, del día 10 de enero de 2022 (lunes), distribuidos como a continuación se indica:

Puerta central izquierda:
Aula 004: de ALONSO DE CEA, MIGUEL ANGEL
a HERNANDEZ LORENZO, JUAN MANUEL

Acceso lateral izquierdo:
Aula 005: de HERRERO LLORENTE, JUAN CARLOS
a VIDAL LOPEZ, OSCAR

Los aspirantes deberán acudir provistos, única y exclusivamente, de D.N.I. o documento equivalente, así como de bolígrafo azul y declaración responsable firmada manifestando conocer y aceptar las medidas de salud pública vigentes al respecto a la protección frente al COVID 19, pudiendo utilizar el modelo que figura en el anexo u otro similar.
Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Valladolid, a once de noviembre de dos mil veintiuno.-El Presidente.-Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez.

ID DOCUMENTO: M61w0C3hXqVbo89yoHGNhw3hyHE=
Verificación código: https://sede.diputacionvalladolid.es/verifica

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN A LLEVAR A CABO DURANTE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE CELADOR/A VIGILANTE DE OBRAS (BOP 4 de noviembre de 2020)

Con el fin de que el desarrollo de la prueba selectiva de referencia se lleve a cabo de la forma más segura y ordenada posible, atendiendo a la situación derivada de la Pandemia por el COVID-19, se estará a lo siguiente:

1. Cada participante asume y se responsabiliza tanto de las medidas higiénicas y sanitarias a cumplir, como de los riesgos sanitarios inherentes a la prueba, especialmente si es persona de riesgo sensible a complicaciones derivadas del COVID-19.

Para ello, los aspirantes deberán firmar una declaración responsable en la que se manifieste conocer y aceptar las medidas de salud pública vigentes al respecto, pudiendo tomar como referencia el modelo que se anexa.

Para poder acceder al Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (E.T.S.I.T.) deberán presentar la misma.

2. Aquellos aspirantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, aquéllos a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, **NO** podrán acceder al edificio para realizar los exámenes.

3. No se permitirá la entrada de ninguna persona que no vaya provista de su propia mascarilla protectora, que deberá cubrir boca y nariz, debiendo utilizar mascarilla quirúrgica o FFP2.

4. El llamamiento se realizará en el exterior del Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (E.T.S.I.T.), por lo que se ruega que se mantenga la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas, aproximándose a las puertas de entrada al edificio cuando se efectúe el llamamiento de su aula, sin apresurarse ni provocar aglomeraciones.

Si los participantes llegaran antes de la hora a la que hubieran sido convocados, esperarán en el espacio exterior manteniendo la distancia mínima de seguridad.

- Escalonadamente se procederá a nombrar a los aspirantes por aulas en la puerta en la que estén convocados, debiendo acceder de manera ordenada y con la conveniente distancia, dirigiéndose inmediatamente a su aula, no pudiendo permanecer en los pasillos del edificio.

- Para agilizar la entrada a las aulas, los participantes deberán tener a mano el DNI y la declaración responsable firmada, mostrándose el primero y entregando la segunda al responsable del aula.

- Si algún aspirante no pudo entrar en el momento en que se nombró el aula en que estaba convocado, esperará hasta que finalice el llamamiento comunicándoselo al encargado del mismo.

5. Para el acceso a las aulas, se mantendrá siempre una distancia de 1,5 metros entre personas y esperarán en el lugar que corresponda siempre que sea necesario.

ID DOCUMENTO: M61w0C3hXqVbo89yoHGNhw3hyHE=
Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica

6. En las aulas se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico para el lavado de manos, que serán utilizados tanto a la entrada como a la salida del aula.

7. Se darán indicaciones para que los participantes ocupen los asientos disponibles, completando filas y empezando por aquéllas más alejadas de la puerta de entrada. Por razones de seguridad e higiene, los participantes permanecerán sentados en todo momento.

8. Durante la realización del ejercicio las ventanas permanecerán abiertas para la correcta ventilación de las aulas.

9. Durante la realización del examen, los aspirantes **NO** podrán retirarse la mascarilla.

10. La salida se realizará de forma escalonada respetando las normas de distanciamiento de 1,5 metros, hasta el exterior del edificio por la puerta por la que realizó el acceso. Los aspirantes no se detendrán a conversar, abandonando las instalaciones lo más rápido posible.

11. En caso de presentar síntomas tales como tos, fiebre, dificultad respiratoria, etc. durante la prueba, la persona afectada será llevada, a la mayor rapidez posible, a una sala aislada que contará con ventanas para su ventilación.

12. Durante la estancia en las instalaciones, los aspirantes deberán respetar las indicaciones sobre medidas de seguridad e higiene indicadas. En caso contrario se podrá prohibir el acceso o expulsar a aquél/aquellos que no respete/n dichas recomendaciones.

ID DOCUMENTO: M61w0C3hXqVbo89yoHGNhw3hyHE=
Verificación código: https://sede.diputacionvalladolid.es/verifica

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PREVENTIVAS COVID-19 PARA LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN EN LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE CELADOR/A VIGILANTE DE OBRAS (BOP 4 de noviembre de 2020)

✓ Los aspirantes seguirán en todo momento las indicaciones del personal del Tribunal Calificador.

✓ Los aspirantes deberán firmar una declaración responsable en la que se manifieste conocer y aceptar las medidas de salud pública vigentes respecto a la protección frente al COVID-19 y la entregarán en el momento del acceso a su aula.

✓ Sólo se permitirá la entrada al edificio a los aspirantes que realicen la prueba y personal implicado en el desarrollo de la misma, salvo que por causa justificada algún participante necesite la asistencia de un acompañante.

✓ En el acceso y salida del Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (E.T.S.I.T.), en todas las zonas comunes, mientras se permanezca en las aulas, en el momento de entrega de exámenes, así como a la salida del edificio **será obligatorio el uso de mascarilla quirúrgica o FFP2**.

✓ El uso de guantes no se considera necesario. Se recomienda el lavado frecuente y meticuloso de manos. Se dispone para ello de expendedores de solución hidroalcolhólica en los accesos y en las aulas.

✓ No se podrá compartir material, por lo que los aspirantes deben asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de la prueba.

✓ Deberán respetarse los recorridos de entrada y salida a cada una de las aulas y espacios, evitando siempre cruces y acumulaciones. Se circulará por el lateral derecho en pasillos, escaleras y demás vías de circulación.

✓ Se accederá a las aulas de forma ágil, ordenada, respetando la distancia de seguridad. Una vez dentro, el aspirante permanecerá sentado en todo momento en el lugar que le indiquen. Durante la realización de la prueba los aspirantes **NO** podrán quitarse la mascarilla.

✓ Debe evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Al toser o estornudar, es imprescindible cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.

✓ Las salidas y entradas a las aulas se reducirán a las imprescindibles y debe hacerse ordenadamente, respetando las normas de distanciamiento de 1,5 metros y siempre provistos de mascarilla.

✓ La salida hasta el exterior de los edificios se realizará por la puerta por la que realizaron el acceso. Los participantes no se detendrán a conversar, abandonando las instalaciones lo más rápido posible.

✓ El acceso a los baños se hará con mascarilla y respetando la distancia interpersonal de 1,5 metros, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

✓ En caso de llevar pelo largo, debe recogerlo convenientemente (coletero, moño, etc.)

✓ Debe evitarse el contacto físico en manifestaciones de saludo o afecto, así como tocar elementos de uso común, botones, manillas, pasamanos, etc.

✓ El Tribunal Calificador podrá acordar la denegación de la entrada o expulsión de aquél o aquellos aspirantes que no cumplan las normas de prevención frente al COVID-19.

ID DOCUMENTO: M61w0C3hXqVbo89yoHGNhw3hyHE=
Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE CELADOR/A VIGILANTE DE OBRAS

(BOP 4 de noviembre de 2020)

D/Dª._____ con DNI _____

y nº teléfono _____ , aspirante en el proceso selectivo de referencia, DECLARA:

.- Que no presenta sintomatología compatible con el COVID-19 ni ha estado en contacto directo con ninguna persona confirmada o con sospecha de COVID-19 en los últimos 10 días.

.- Que durante su permanencia en las instalaciones del Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (E.T.S.I.T.), cumplirá con las pautas de protección marcadas por las autoridades sanitarias, así como con las medidas y recomendaciones preventivas COVID-19 establecidas por el órgano de selección.

Fecha:

Firma: